



29673

11 UNO

COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO AGAMA HNOS. S. A.

PUNTUALIDAD - HONRADEZ - EFICIENCIA

QUITO DM, 12 de Julio de 2016

Señor:

SEGUNDO HONORATO CORREA CERDA.

Presente.

Por resolución de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO AGAMA HNOS S.A.

Celebra el día 12 de Julio del 2016 Ud. ha sido designado para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la compañía en conformidad como establece el artículo 30 del Estatuto Social vigente por un periodo de DOS AÑOS, en calidad de la misma que fue constituida con fecha 25 de Mayo del 2009 ante el NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. FABIAN SOLANO PAZMIÑO, así como también la escritura rectificatoria de la constitución de la compañía de fecha 19 de Febrero 2010, conferida ante el mismo notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, escritura de constitución y reformatoria que fueron inscritas ante el señor Registrador Mercantil del Cantón Quito, con fecha 17 de Marzo de 2010 dejando constancia además que la PRESIDENCIA de la Empresa la ejerce el señor SEGUNDO HONORATO CORREA CERDA.

Atentamente.

NORMA OYAQUE RIVERA

C.I 1717011397

SECRETARIA

Yo. SEGUNDO HONORATO CORREA CERDA, acepto el nombramiento de PRESIDENTE, por el periodo de 2 años de lo que dejo constancia en la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito a los 12 días del mes de Julio 2016.

Atentamente

Sr. SEGUNDO HONORATO CORREA CERDA

C.I 1715679948

TRÁMITE NÚMERO: 45754



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	32529
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11440
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO AGAMA HNOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORREA CERDA SEGUNDO HONORATO
IDENTIFICACIÓN	1715679948
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 781 DEL 17/03/2010.- NOT. 22 DEL 25/05/2009 RECT. 19/02/2010 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

